

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N°1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: BASE SRL C/ OTROS S/ JUICIO EJECUTIVO 21-01988244-3, se ha ordenado que el Martillero Pedro Busico, Mat. N° 435, venda en pública subasta el día 05 de Diciembre de 2023, a las 11.00 Hs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado, el Juzgado de Circuito de Santo Tomé, sito en calle Alvear 2517 de la ciudad Santo Tome, el siguiente bien embargado en autos: Una fracción de terreno baldío que es parte de una mayor ubicación en santo tome, hoy sauce viejo. Departamento La Capital de esta provincia sobre prolongación de avenida Lujan. De acuerdo al plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor Alberto Perel. inscripto en Departamento Topográfico de la dirección general de catastro de esta provincia bajo el número 29698 que modifica en parte los anteriores inscriptos bajo número 24549 y 27248, que se determina como Lote seis , Manzana Uno el que afectando forma trapezoidal mide: quince metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud, por trece metros doce centímetros de contrafrente al Norte, cuarenta y cinco metros diez centímetros en su costado Oeste y cuarenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros en el Este, encerrando una superficie SEISCIENTOS ONCE METROS DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Sud, con calle público , al Norte con fondos del lote cinco; al Oeste, con el lote siete y fondos del Lote Doce y al Este con propiedad de Serafina Pretti , todos los lotes de la misma manzana y plano citados. Descripción según título antecedente. Inscripto al Registro general al N° 10112 T° 749 P F° 699 Año 2010 del Dpto. La Capital.- El bien saldrá a la venta en una única subasta sobre las siguientes bases: 1) el avalúo fiscal \$29.177,08. 2) de no mediar postores con la retasa del 25 % y 3) de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor. Hágase saber al adquirente en subasta que estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble si no hubiera remanente. Hágase saber también al comprador en remate que deberá abonar el 10 % del precio en dinero efectivo y comisión de ley del martillero 3%, y el saldo del precio al aprobarse el acta de remate. Mejoras: Según constatación el inmueble a constatar posee dos viviendas. Una ubicada sobre Cifre, y otra situada sobre V Ocampo (con numeración 4536). En la primera vivienda de mención, se verifica que fue abandonada, con varios elementos faltantes y con evidentes signos de haber sido intrusa da al momento de practicar la medida. A pesar de que el inmueble, está cercado con tapial de ladrillos de 2,50 m aprox, en todo su perímetro; a través de la apertura de los portones faltantes se realizó la siguiente inspección: Se trata de un terreno con medidas de 15 m de ancho por 45 m de largo aprox. Se pudo verificar que la vivienda situada en la parte de adelante del inmueble, está construida con material con un frente de aprox 8m con una puerta de ingreso de chapa y dos ventanas de aluminio, cuyos vidrios fueron removidos y sus marcos subsisten al momento de la constatación, dejando la vivienda sin protección. A su lado el portón de metal, el cual no estaba al momento de la inspección. Se observa una construcción precaria de material de mampostería de ladrillos, y techo de loza; con un lateral de 1 0m aprox con otra puerta de ingreso de chapa con vidrio repartido, trabado desde el interior y cerrada a su vez, con candado y cadena; y un ventiluz con apertura corrediza de aluminio con rejas. Seguidamente posee otro ambiente donde se encuentra el baño También otra apertura, sobre calle V Ocampo, sin su portón, permitiendo el libre acceso al lugar. Debido a la faltante de las ventanas, se pudo comprobar que es una vivienda que posee un ambiente amplio, con las conexiones para instalar una cocina-comedor, con la pared norte revestida con cerámico, el piso está revestido con cerámico en este e sector, de allí se accede a los dormitorios, uno de ellos tiene el piso removido y el segundo dormitorio posee piso de granito; seguidamente se encuentra el baño también revestido con cerámico en paredes. Ubicado en un ambiente con piso de granito, cerrado y del largo de la construcción, con un ancho aprox de 3 m, Posee patio con un sector con contrapiso de 3m x 6 m de superficie, donde se encuentra un asador y una mesada de material. Además en el patio se encuentran realizados en material cuatro piletones, con signos de abandono en su estructura. El

estado de la vivienda es malo, con falta de arreglo y mantenimiento en general. La segunda vivienda, sobre calle Victoria Ocampo con numeración 4536 en la caja de bajada de luz, Somos atendidos por quien dijo ser Elia Rojas y poseer dni. 47,658,930, ser hija de Ornar Cesar Rojas, con dni 12.175.623, quien declara ser inquilinos del lugar desde hace más de un año y exhibe contrato de locación, sin sellos oficiales, con el locador Lasso Luis Osvaldo, Dni 12741512, domiciliado en Fdo. Zuviria 2325 de Santo Tome. Explicados los motivos de nuestra presencia, accede a la realización de la medida dispuesta, enseñando el interior de la vivienda. En el interior de la misma se puede verificar que está construida con material, con techo de losa, piso cerámicos en todos los ambientes, con un ambiente cocina-comedor amplio, dos dormitorios con una abertura de aluminio cada uno y un baño con ducha, lavabos inodoro y bidet. A su vez posee un pequeño ambiente usado como depósito y lavadero con aberturas, puertas y ventanas de chapa. La vivienda esta retirada de la línea de edificación detrás del tapial perimetral mencionado. Ubicada en el Barrio Villa Lujan, posee servicios de luz y agua corriente, la red de gas pasa por la vereda, pero no se encuentran conectados a la misma. Si bien no se encuentra cercano al centro comercial y bancario de la ciudad dista a pocas cuadras de calle Richeri continuación de la Ruta Nac 11, _ Judicial importante arteria de la ciudad, con comercios minoristas de varios rubros. Asimismo conecta con avenidas locales y localidades vecinas. En un radio de diez cuadras se encuentran los siguientes establecimientos educativos estatales: Jardín de Infantes nro 246 y Escuela Primaria nro 49 " Agustín Araya". En la zona funciona un centro de salud Dispensario - Parroquia Lujan. Por los alrededores circulan las líneas de colectivo C bandera verde, con sus ramales Santo Tome-Rincon, Santo Tome - Samco - Rincon. Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-12-00 742374/0054-8 Deudas: API Imp. Inm. \$ 50.960,85 Municipalidad de Santo Tome \$ 191.765,86.- Gravamenenes: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4 Nominación, Autos Caratulados: BASE SRL C/ CHEIRANO LUCIANA GISELA Y O S/ EJECUTIVO, de Fecha 29/03/2019 Aforo n° 84333, Monto \$ 192.892,66; Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 Nominación 1 secretaria, Autos Caratulados LOPEZ NOEMI SARA CLEMENTINA C/ AGUIRRE SOFIA ALDANA S/ DESALOJO de Fecha 01/12/2020 Aforo 267507 Monto\$104.418,13, Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 Nominación 1 Secretaria, Autos Caratulados TRAVERSO NICOLAS C/ AGUIRRES SOFIA ALDANA Y OTROS S/ SUMARIO, de Fecha 10/03/2022 Aforo n° 66098, Monto \$ 212.467,27. Juzgado de Primer Instancia en lo Circuito 3 Nominación 1 secretaria, Autos Caratulados LOPEZ NOEMI SARA CLEMENTINA C/ AGUIRRE SOFIA ALDANA Y OTROS S/ EJECUTIVO. Monto \$ 690.606,99. Juzgado de primera instancia de circuito 3 Nominación 1 Secretaria. Autos Caratulados LOPEZ NOEMI SARA CLEMENTINA C/ AGUIRRES SOFIA ALDANA Y OTROS S/ MEDIDAS CAUTELARES Y PREPARATORIAS FECHA 22/02/2019 Aforo 049767 Monto \$ 325.889,81, Juzgado de primera instancia de circuito 1 Nominación 1 Secretaria, Autos Caratulados. BASE SRL C/ CHEIRANO LUCIANA GISELA Y OTROS S/ JUICIO SUMARIO, de Fecha 11/05/2021 Monto \$ 476.713,19.- Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y conforme Ley 11287. Firmado: DR. IVAN DI CHIAZZA, Juez. A/c, Dra PACOR ALONSO, Secretaria. Más informes en la Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Santa Fe-Tel. 0342-156142463. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2023.- Dra. MARIA A. PACOR ALONSO, Secretaria-

\$ 300 511448 Nov. 28 Nov. 30